



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2027

BUENOS AIRES, 11 ABR 2012

VISTO el expediente N° 1-0047-0000-002237-12-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica; y

CONSIDERANDO:

Que por las presentes actuaciones la firma FINADIET S.A.C.I.F.I. solicita el cambio de nombre para la Especialidad Medicinal denominada ENORDEN / AMISULPRIDA, Forma farmacéutica y concentración: COMPRIMIDOS, 50 mg; 100 mg; 200 mg; 400 mg; AMPOLLAS, 100 mg/2 ml; 200 mg/4 ml; SOLUCIÓN 10 g/100 ml; autorizada por el Certificado N° 38.764.

Que lo solicitado se encuadra dentro de los alcances de la Disposición N°: 857/89 de la ex-Subsecretaría de Regulación y Control, sobre autorización automática para cambio de nombre.

Que a fojas 20 obra el informe técnico favorable de la Dirección de Evaluación de Medicamentos.

Que se actúa en virtud a las facultades conferidas por los Decretos Nros.: 1.490/92 y 425/10.

5

9
M



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° 2027

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Autorízase a la firma FINADIET S.A.C.I.F.I., a cambiar el nombre del producto en lo que en lo sucesivo se denominará AMISULPRIDA FINADIET.

ARTICULO 2º. - Practíquese la atestación correspondiente en el Certificado N° 38.764, cuando el mismo se presente acompañado de la copia de la presente Disposición.

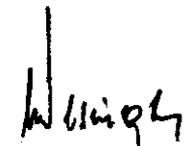
ARTICULO 3º. - Regístrese; por mesa de entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de la copia autenticada de la presente disposición, gírese al Departamento de Registro a los fines de adjuntar al legajo correspondiente, Cumplido, Archívese.

EXPEDIENTE N° 1-0047-0000-002237-12-9

DISPOSICIÓN N°

nc

2027


Dr. OTTO A. ORSINGER
SUB-INTERVENTOR
A.N.M.A.T.

9

M